



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 751/2021-CI

SALTA, 19 de noviembre de 2021

Expte. 16.041/20

### VISTO:

La Resolución R.R. N° 441/20 que aprueba la propuesta de Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19, originada por el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN y LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, y;

### CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es desarrollar y/o aplicar herramientas tecnológicas que permitan en el corto plazo contrarrestar y/o mitigar los efectos producidos por COVID-19 en el territorio provincial.

Que mediante Resolución R.R. N° 496/2020 en su artículo 1°, se dispone aprobar la selección de la Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19 resultando aprobado el proyecto del Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, denominado "Diseño y construcción de Prototipo de Respirador MK2 – Resucitador Automatizado".

Que el proyecto "Diseño y construcción de Prototipo de Respirador MK2 – Resucitador Automatizado" dirigido por el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO se tramitó originalmente en el expediente 25.540/20 iniciado en la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, que de acuerdo a providencia SA N° 1448/20 de fs. 32 de Secretaría Administrativa se efectuó la transferencia de crédito al Consejo de Investigación para la administración de dicho proyecto según providencia DP N° 0110-2020 en fs. 47, y realizada la transferencia del importe \$250.000,00 (pesos, doscientos cincuenta mil con 00/100) según fs. 36 se originó el expediente N° 16.041/20 perteneciente al Consejo de Investigación.

Que el Director del proyecto "Diseño y construcción de Prototipo de Respirador MK2 – Resucitador Automatizado" solicita la compra de materiales y a cuya solicitud la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales presta conformidad.

Que en la presente Contratación se ha cumplimentado con todos los requisitos



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 751/2021-CI

vigentes y contemplados en el Anexo V de la Resolución R.R. 441-20 inc. 3) relativa al Instructivo de Rendición de Cuentas PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 11 de marzo de 2021, en la que autoriza la compra a los proveedores **ECOMET S.R.L.**; **ACERLOT/HIMETAL S.A.**; **HIERRONORT S.R.L.**; resultando necesario el pago por adelantado.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Autorizar** la contratación por Concurso de Precios que se desarrolla en el marco del PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19, conforme al Anexo V de la Resolución R.R. 441-20 inc. 3), por el proyecto "Diseño y construcción de Prototipo de Respirador MK2 – Resucitador Automatizado", a los proveedores que se mencionan a continuación:

1. **ECOMET S.A.** con domicilio en RUTA PROVINCIAL N° 26 S/N; Provincia de Salta (CUIT 33-71177742-9) por ser la oferta más conveniente dadas las especificaciones técnicas, costos, disponibilidad de materiales y posibles modificaciones en la cotización, ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$ 10.234,76 (PESOS, DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 76/100) correspondiente a la factura B-0012-00004249.
2. **ACERLOT – HIMETAL S.A.** con domicilio en JUAN MARTÍN LEGUIZAMÓN 1450; Provincia de Salta (CUIT 30-70964049-2) por ser la oferta más conveniente dadas las especificaciones técnicas, costos, disponibilidad de materiales y posibles modificaciones en la cotización, ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$ 3.877,24 (PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 24/100) correspondiente a la factura B-0010-00062935.
3. **HIERRONORT S.R.L.** con domicilio en Avda. Paraguay 1450; Provincia de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 751/2021-CI

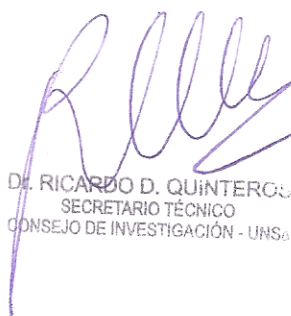
Salta (CUIT 30-62357331-8) por ser la oferta más conveniente dadas las especificaciones técnicas, costos, disponibilidad de materiales y posibles modificaciones en la cotización, ajustándose a lo solicitado, por la suma de \$ 3.403,62 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TRES con 62/100) correspondiente a la factura B-0035-00157538.

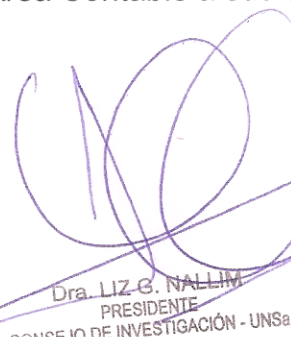
ARTÍCULO 2º.- **Autorizar** el pago por adelantado asociado a:

- Factura B-00012-000004249, en la CBU informada por el proveedor – **ECOMET S.R.L. 2850127330094152713751 (Banco Macro)**.
- Factura B-0010-00062935, en la CBU informada por el proveedor – **HIMETAL S.A. 3410001902000300024122 (Banco Masventas)**.
- Factura B-0035-00157538, en la CBU informada por el proveedor – **HIERRONORT S.R.L. 2850100630000001052001 (Banco Macro)**.

ARTÍCULO 3º.- **Imputar** el presente gasto al **051.005.012 – Proyectos Dilo y Aplicación Tecnológica COVID-19 Resolución R.R. 496/20**, por la suma de \$17.515,62 (PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS QUINCE CON 62/100).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Director del Proyecto "Diseño y construcción de Prototipo de Respirador MK2 – Resucitador Automatizado" de la Convocatoria de PROYECTOS DE DESARROLLO y APLICACIÓN TECNOLÓGICA COVID-19 y al Área Contable a sus efectos. -

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa